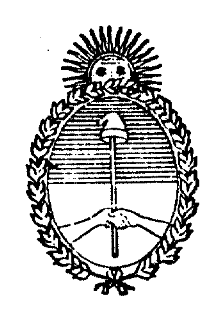
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 10 de abril de 1980

NUMERO 24.394

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812-5423

PERSONAL T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS T. E. 812-6697

EXPEDICION T. E. 812-1830

$ 400.-

SUMARIO

Pág.

ARANCELES
RESOLUCION Nº 196|80
Increméntanse los valores arancelarios por honorarios médicos y bioquímicos establecidos en los respectivos Nomencladores de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 178|80 SESS ... 2

CARBON
RESOLUCION Nº 103|80
Reajústanse los precios vigentes para el carbón de Río Turbio. ... 3

COMBUSTIBLES
RESOLUCION Nº 101|80
Ajuste de los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público ... 3

COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCION Nº 302|80
Elimínase un derecho e incorpóranse distintas posiciones y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ... 3
RESOLUCION Nº 304|80
Elimínanse diversas posiciones y sus respectivos derechos e incorpóranse otras en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ... 3
RESOLUCION Nº 305|80
Sustitúyese el derecho de diversas posiciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ... 4

HIDROCARBUROS
RESOLUCION Nº 102|80
Ajuste de los valores de retención para los hidrocarburos utilizados como insumos petroquímicos ... 4

RADIODIFUSION
DECRETO Nº 721|80
Autorízase el ingreso de un accionista a una radioemisora .. 1

SEGURIDAD NACIONAL
DECRETO Nº 722|80
Dispónese la expulsión de un ciudadano italiano ... 1

TESORERIA DE LA NACION
RESOLUCION Nº 227|80
Sustitúyese un inciso del artículo 1º de la Resolución SEH Nº 497|77 ... 4

UNIVERSIDADES
DECRETO Nº 714|80
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. Designación ... 2

UNIVERSIDADES NACIONALES
DECRETO Nº 715|80
Universidad Nacional de Rosario. Designación ... 2

UNIVERSIDADES NACIONALES
DECRETO Nº 716|80
Universidad Nacional de Rosario. Designación ... 2
DECRETO Nº 717|80
Universidad Nacional de Rosario. Designación ... 2
DECRETO Nº 718|80
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Designación ... 2
DECRETO Nº 719|80
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Designación ... 2

DECRETOS SINTETIZADOS ... 2

Sumario Numérico

DECRETOS:
714|80 Universidades
715|80 Universidades Nacionales
716|80 Universidades Nacionales
717|80 Universidades Nacionales
718|80 Universidades Nacionales
719|80 Universidades Nacionales
721|80 Radiodifusión
722|80 Seguridad Nacional

RESOLUCIONES:
101|80 Combustibles
102|80 Hidrocarburos
103|80 Carbón
196|80 Aranceles
227|80 Tesorería de la Nación
302|80 Comercio Exterior
304|80 Comercio Exterior
305|80 Comercio Exterior

Pág.

CONCURSOS
Nuevos ... 4
Anteriores ... 4

REMATES OFICIALES
Anteriores ... 4

AVISOS OFICIALES
Nuevos ... 5
Anteriores ... 6

LICITACIONES
Nuevas ... 7
Anteriores ... 9

LICITACIONES VARIAS
Anteriores ... 12



DECRETOS

RADIODIFUSION

Autorízase el ingreso de un accionista a una radioemisora.

DECRETO Nº 721

Bs. As., 2|4|80

VISTO el Expediente Nº 13.862|75 del Comité Federal de Radiodifusión, registrado bajo Nº 19.084|77 en la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones mencionadas, Radioemisora Cultural Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, licenciataria de LS 5 ("Radio Rivadavia"), solicitó se autorice el ingreso como accionista del señor Wenceslao Caballero.

Que el nombrado reúne las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley Nº 19.798, según los informes y opinión del Comité Federal de Radiodifusión que, en consecuencia, propicia la autorización gestionada, habiendo entendido en el caso conforme la competencia específicamente atribuida por el artículo 15 de la Reglamentación aprobada por el Decreto Nº 4.023, del 3 de mayo de 1973.

Que teniendo en cuenta los supuestos contemplados por el artículo 87 de la ley citada y según se ha interpretado y procedido en los casos precedentes, es de competencia del Poder Ejecutivo Nacional conferir en el presente la autorización que el organismo de aplicación propicia por conducto y con opinión favorable de la Secretaría de Información Pública.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Autorízase el ingreso del señor Wenceslao Caballero (L.E. número 2.799.207) a Radioemisora Cultural Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, licenciataria de LS 5 ("Radio Rivadavia").

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano italiano.

DECRETO Nº 722

Bs. As., 2|4|80

VISTO el expediente número 139.782-5|79 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano italiano Antonino o Antonio Franzone, ha sido procesado en sede judicial por el delito de "robo agravado por el uso de arma" y condenado por sentencia firme a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses de prisión, accesorias legales y costas.

Que la naturaleza dolosa del delito cometido, así como la fecha de comisión del mismo (20 de agosto de 1977), hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la Ley número 21.259 en su artículo 1º inciso b), lo que lleva a decretar la expulsión del mismo en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.
Que a fojas 18 de Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior ha emitido dictamen sustentado el criterio expuesto.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano italiano Antonino o Antonio Franzone (C.I. 6.384.006 PFA), la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.
Art. 2º — Ordénase la detención del ciudadano italiano Antonino o Antonio Franzone (C.I. 6.384.006 PFA) por razones de seguridad y al solo efecto de ejecutar la medida dispuesta en el artículo 1º del presente decreto, la cual se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones en los términos y con los medios establecidos en los artículos 11 y 12 del decreto-ley número 4.805|63 ratificado por la ley número 16.478.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

UNIVERSIDADES

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina.

Designación.

DECRETO
Nº 714
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase en la Universidad de Buenos Aires, por el término de tres años, al doctor Enrique José Libonatti (M.I. Nº 387.354), sustituto del señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Alberto Vivente Donnes.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional de Rosario.

Designación.

DECRETO
Nº 715
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario y atento a la facultad conferida por la Ley número 21.533.
Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase en la Universidad Nacional de Rosario, por el término de tres años, al doctor Enrique Jesús Tuero (M.I. Nº 2.199.871), sustituto del señor Decano de la Facultad de Odontología, doctor Juan Carlos Scapini.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional de Rosario.

Designación.

DECRETO
Nº 716
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase en la Universidad Nacional de Rosario por el término de tres años, al doctor Aldo Norberto Rovea (M.I. Nº 5.131.310), sustituto del señor Decano de la Facultad de mino de tres años, al doctor Aldo Norchi.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional de Rosario.

Designación.

DECRETO
Nº 717
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional de Rosario, por el término de tres años, al ingeniero Hugo Edgar Buttigliero (M.I. Nº 5.958.136), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, ingeniero Rafael Luis Galli.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Designación.

DECRETO
Nº 718
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, por el término de tres años, al contador Manuel Omar Gagliolo (M.I. Nº 5.378.766), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Carlos Alberto Lorenzo.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Designación.

DECRETO
Nº 719
Bs. As., 2|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, por el término de tres años, al licenciado Bernardino Paciano Toledo (M.I. Nº 6.486.3..), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, licenciado Roberto Luis Moroso.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 679. — Bs. As., 1|4|80. — Déjase sin efecto el retiro obligatorio del Ayudante (R) Horacio Luis González de la Policía Federal Argentina, dispuesto por resolución número 570|79 del registro del Ministerio del Interior, y se exonera al mencionado Ayudante.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 703 — Bs. As., 1º|4|80. — Incorpórase al personal asistencial que revista en la Obra Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el régimen instituido por el Decreto Nº 357|71, en los alcances del "Adicional por Actividad Crítica Asistencial" a que se refiere el artículo 8º del Decreto Nº 843|77 y del suplemento por "Responsabilidad Profesional" acordado por Decreto Nº 2.936|75.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 642 — Bs. As., 28|3|80. — Desígnase al señor Secretario de Estado de Comunicaciones, General de Brigada D. Eduardo Oscar Corrado para que, en representación de la República Argentina, participe en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT), a realizarse en Orlando, Florida (EE. UU. de América) entre los días 4 y 5 de abril próximo y en las instancias finales de la Reunión de Signatarios del mencionado ente internacional, que precederá inmediatamente a la citada Asamblea de Partes.

DECRETO Nº 670 — Bs. As., 31|3|80. — Autorízase al Insti[illegible] de Vitivinicultura a invertir una suma determinada con destino a sufragar los gastos en moneda extranjera correspondientes a alquiler de locales, contratación de servicios y de personal auxiliar pago de fletes, impuestos, comunicaciones, alquiler y|o compras de elementos para la exhibición, decoración, publicidad, proyección de películas, inscripciones, gastos de movilidad y cualquier otra erogación inherente al éxito de su participación en la "Feria Internacional de Osaka", la que se realizará en la ciudad de Osaka, Japón, entre el 18 y el 29 de abril de 1930, en la Convención Anual de Mayoristas, Distribuidores de Vinos y Bebidas Alcohólicas a realizarse en Los Angeles (California, EE. UU. de América) entre el 4 y el 9 de mayo de 19.., y la realización de degustaciones de vinos argentinos en forma complementaria a dicha Convención.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 685 — Bs. As., 1º|4|80. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Asociados IF FA-Estrella Sociedad de Responsabilidad Limitada contra la Resolución Nº 1.965|76, del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 700 — Bs. As., 1º|4|80. — Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 132 del Consejo Nacional de Educación Técnica dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de fecha 15 de enero de 1979.

DECRETO Nº 701 — Bs. As., 1º|4|80. — Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 1.564 del Consejo Nacional de Educación Técnica dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de fecha 26 de julio de 1979.

DECRETO Nº 713 — Bs. As., 1º|4|80. — Acéptase la oferta de transacción formulada por la empresa Pelado Viejo S. A. en la audiencia celebrada el día 14 de febrero de 1980 en los autos: Pelado Viejo S. A. c|Nación Argentina s|Nulidad de decreto" (tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal).

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 699 — Bs. As., 1º|4|80. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la ex-agente Dra. Elsa Margarita del Valle Echegaray contra la Resolución Nº 2.743|76 del Mo. Bienestar Social que la diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley 21.274.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Obras Sociales

ARANCELES

Increméntanse los valores arancelarios por honorarios médicos y bioquímicos establecidos en los respectivos Nomencladores de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 178|80-SESS.

RESOLUCION
Nº 196
Bs. As. 2|4|80

VISTO lo dispuesto en los Decretos números 2.137|77 y 2.516|77, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del Artículo 2º del Decreto Nº 2.137|77 y el Artículo 4º, inciso a) y b) del Decreto Nº 2.516|77, disponen que los valores arancelarios médicos, bioquímicos y odontológicos se ajustarán en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones y de los precios mayoristas no agropecuarios;
Que por Resolución Nº 1|78-INT.INOS se determinaron los porcentuales correspondientes a gastos en personal y por insumos en las prestaciones médicas, bioquímicas y odontológicas;
Que el porcentual correspondiente a gastos en personal debe incrementarse en el mismo porcentaje que los haberes en las prestaciones jubilatorias y de pensión;
Que el porcentual correspondiente a gastos por insumos debe ajustarse de conformidad con la variación de los precios mayoristas no agropecuarios que suministra el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo;
Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 2137|77, Artículo 2º, inciso c) y 2.516|77, Artículo 4º, inciso c) corresponde ajustar los valores arancelarios de las prestaciones médicas, bioquímicas y odontológicas.
Por ello,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Increméntanse los valores arancelarios por honorarios médicos y bioquímicos establecidos en los respectivos Nomencladores, en un veinticuatro por ciento (24%), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 178|80-SESS, que figuran como Anexo I, y que forman parte integrante de esta Resolución.
Art. 2º — Fijar los valores de las unidades sanatoriales y bioquímicas en los montos que se indican en el Anexo II, de la presente Resolución.
Art. 3º — Fijar los valores correspondientes a las prácticas odontológicas en la forma que se indica en el Anexo III, que forma parte de esta Resolución.
Art. 4º — La presente Resolución tiene vigencia a partir del 1º de abril de 1980.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial según lo indicado en el

inciso c) del Artículo 2º del Decreto número 2.137|77, y archívese.

Alberto E. Rosiello.

ANEXO I

— Unidad Galeno: $ 4.691.
— Honorario Bioquímico: $ 2.635.

ANEXO II

— Unidad Sanatorial Pensión: $ 1.214.
— Unidad Gasto Clínico: $ 1.069.
— Unidad Gasto Operatorio: $ 1.012.
— Unidad Gasto Radiológico: $ 1.133.
— Unidad Otros Gastos: $ 797.
— Unidad Gasto Bioquímico $ 3.441.

ANEXO III

PRACTICAS ODONTOLOGICAS

— Capítulo I - Consultas: 24 %.
— Capítulo II - Operatoria Dental: 22 %.
— Capítulo III - Endodoncia: 21 %.
— Capítulo IV - Protesis: 23 %.
— Capítulo V - Odontología Preventiva: 22 %.
— Capítulo VI - Ortodoncia y Ortopedia Funcional: 24 %.
— Capítulo VIII - Odontopediatría: 24 %.
— Capítulo VIII - Periodoncia: 23%.
— Capítulo IX - Radiología y Fisioterapia: 18 %.
— Capítulo X - Cirugía Bucal: 23 %.

Secretaría de Energía

CARBON

Reajústanse los precios vigentes para el carbón de Río Turbio.

RESOLUCION
Nº 103

Bs. As., 31|3|80

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.443|79 en sus artículos 1º y 2º, y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a reajustar los precios vigentes para el carbón de Río Turbio de acuerdo con las pautas fijadas por la citada Resolución M.E. Nº 1.443|79

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 1º de abril de 1980, los precios de venta que se indican en el Anexo que forma parte de esta Resolución, para los productos contemplados en el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 1.197|77.

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

ANEXO A LA RESOLUCION SEE. Nº 103

Tipo de Embarque	Lugar	Clase de Carbón	$/Ton.
Ventas sobre camión	en Mina Río Turbio	Carbón Grueso	30.600
		Carbón Fino	27.100
Ventas sobre camión	en Río Gallegos	Carbón Grueso	70.900
		Carbón Fino	64.200
Ventas sobre camión completo	en Depósitos Carbonera Buenos Aires	Carbón Grueso	116.500
		Carbón Fino	106.100
Embarques vía Marítima	Condición CIF Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata	Carbón Grueso	106.100
		Carbón Fino	96.300
Embarques vía Marítima	Condición CIF Bahía Blanca y Puertos Patagónicos	Carbón Grueso	95.500
		Carbón Fino	86.900

Secretaría de Energía

COMBUSTIBLES

Ajuste de los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público.

RESOLUCION
Nº 101

Bs. As., 31|3|80

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.443|79 en sus artículo 1º, 2º, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la citada norma legal corresponde el ajuste de los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la Cero (0) hora del día 1º de Abril de 1980 los precios de venta de los combustibles con destino a Usinas Térmicas del Servicio Público que se detallan en planilla anexa

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

ANEXO I A LA RESOLUCION SEE. Nº 101

PRECIO DE VENTA DE LOS COMBUSTIBLES CON DESTINO A CENTRALES ELECTRICAS DE SERVICIO PUBLICO

Período Abril 1980

Producto	Precio de Venta
Diesel Oil	223. $|litro en Destilería
Fuel Oil	153. $|Kgr. en Destilería
Gas Natural en unidad de 9.300 cal	140. $|m3
Carbón	85. $|Kgr.

Notas:

1) Queda exceptuada la aplicación de los precios precedentemente consignados cuando el consumo de gas natural reemplace, en los respectivos equipos de generación, a combustibles líquidos más livianos que el fuel oil. En estos casos regirá la tarifa que corresponda para consumos industriales de gas natural.
2) En ningún caso los precios de venta a aplicar a las Centrales Eléctricas de Servicio Público, deberán ser superiores a los establecidos para consumos industriales de gas natural, en la última tarifa por unidad sobre el excedente del límite inferior de la escala de consumos, de la zona correspondiente.
3) El precio de venta del carbón fino con destino a Centrales Eléctricas de Servicio Público no podrá en ningún caso exceder del precio de venta a mercado vigente para cada zona de aplicación.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase un derecho e incorpóranse distintas posiciones y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 302

Bs. As., 28|3|80

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 90.603|78, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación bienes que no se producen en el país, con el adecuado derecho de importación.
Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.
Que para los ajustes en la NADI ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.
Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.
Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la siguiente posición:
49.11.01.00.00 .... 43%

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

49.11.01.01.00 Etiquetas comerciales en tiras, de ancho comprendido entre 48 y 110 mm., impresas en reverso sobre una película de poliester con o sin metalizar y adheridas sobre un papel base cuyo peso por m2. esté comprendido entre 25 y 60 gr. Espesor del conjunto entre 5 y 15 micrones 10%
49.11.01.99.00 Los demás 43%
49.11.02.03.00 Otros 43%

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, asígnase para las posiciones arancelarias que se incorporan por el artículo precedente, la siguiente clasificación y programa arancelario:

NADI	CLASIFICACION	PROGRAMA DE DERECHOS	1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para la posición 49.11.01.01.00	6-1	AÑO	10	10	10	10	10	10
b) Para las posiciones 49.11.01.99.00 49.11.02.03.00	3-2	EN		42	38	34	29	21
		AB		41	37	33	27	
		JL		40	36	32	25	
		OC	48	39	35	31	23	

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse diversas posiciones y sus respectivos derechos e incorpóranse otras en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 304

Bs. As., 28|3|80

VISTO los Expedientes SECYNEI Nº 35.086|79 y Nº 40.526|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país.
Que sobre la inexistencia de fabricación local se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.
Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.
Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.
Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.21.00.03.02 .... 23 %
84.21.00.03.03 .... 23 %
84.21.00.03.90 .... 23 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

84.21.00.03.01 Equipos sopleteadores o atomizadores de barnices o lacas, a deposición electrostática .... 0 %

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.21.00.03.05 Otros equipos sopleteadores o atomizadores de barnices o lacas 23 %
84.21.00.03.06 Pistolas de pulverización por presión hidráulica .... 0 %
84.21.00.03.07 Equipo de recubrimiento electrostático de materias plásticas en polvo, a pistola, de tensión de entrada en la pistola no mayor de 30 V eff .... 0 %
84.21.00.03.08 Equipo automático de metalizar contactos de capacitores con polipropileno metalizado .... 0 %

84.21.00.03.09 Electrodepositadores de metal duro (carburo de volframio) .. 23 %
84.21.00.03.10 Pistolas metalizadoras alimentadas con alambre .... 23 %
84.21.00.03.15 Otras pistolas aerográficas y aparatos similares .... 23 %

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

NADI	CLASIFICACION	PROGRAMA DE DERECHOS	1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones:								
84.21.00.03.01	6-1	Año	00	00	10	10	10	10
84.21.00.03.06								
84.21.00.03.07								
84.21.00.03.08								
b) Para las posiciones:								
84.21.00.03.05	7-2	Año	23	23	23	23	23	23
84.21.00.03.09								
84.21.00.03.10								
84.21.00.03.15								

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese el derecho de diversas posiciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación..

RESOLUCION Nº 305

Bs. As., 28|3|80

VISTO el Expediente Ex-SECENEI Nº 37.882|79, y

CONSIDERANDO:

Que según los fundamentos de la solicitud efectuada por el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas, surge como necesaria la desgravación de una serie de insumos de dicho sector, que no se elaboran localmente.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.22.03.01 .... 0 %
29.23.05.99 .... 0 %
29.24.00.25 .... 0 %
29.25.03.25 .... 0 %
29.31.05.01 .... 0 %
29.32.00.07 .... 0 %
29.35.04.07 .... 0 %
29.35.12.99 .... 0 %
29.35.27.99 .... 0 %
29.38.06.01 .... 0 %
29.38.06.02 .... 0 %
29.38.06.08 .... 0 %
29.38.06.10 .... 0 %
29.38.06.11 .... 0 %
29.38.07.00 .... 0 %
29.38.09.99 .... 0 %
29.44.10.04 .... 0 %
29.44.10.25 .... 0 %
29.44.10.51 .... 0 %
29.44.10.99 .... 0 %
30.02.02.09 .... 0 %
30.02.02.14 .... 0 %
30.02.02.18 .... 0 %
30.03.01.06 .... 0 %
30.03.01.07 .... 0 %
38.19.01.08 .... 0 %
38.19.01.50 .... 0 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, ratifícase para las posiciones arancelarias que se desgravan por el artículo 1º, la clasificación 6|1, cuyo derecho del 0 % se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Ajuste de los valores de retención para los hidrocarburos utilizados como insumos petroquímicos.

RESOLUCION Nº 102

Bs. As., 31|3|80

VISTO lo dispuesto por la Resolución M. E. Nº 947|79, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución M.E. Nº 947|79 determina los valores de retención para los hidrocarburos utilizados como insumos petroquímicos y sus precios oficiales de venta.

Que la Resolucion M. E. Nº 1.443|79 permite reajustar los mismos.

Por ello,

El Secretario de Energía Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 1º de abril de 1980, las retenciones coincidentes con los precios oficiales de venta de los productos indicados en el Anexo que forma parte de esta Resolución, para uso como materia prima petroquímica.

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

ANEXO I A LA RESOLUCION SEE. Nº 102

Producto	
Gas Natural (Zona I) $|m3 de 9.300 Cal.	151.—
Gas de Refinería $|106 Cal.	16.280.—
Nafta Virgen $|Ton.	241.250.—
Kerosene $|Ton.	209.800.—
Gas Oil $|Ton.	200.200.—
Propano-Butano $|Ton.	220.000.—
Propileno-Butileno $|Ton.	253.000.—
Etano $|Ton.	197.800.—

Secretaría de Hacienda

TESORERIA DE LA NACION

Sustitúyese un inciso del artículo 1º de la Resolución SEH Nº 497|77.

RESOLUCION Nº 227

Bs. As., 26|3|80

VISTO la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda Nº 497 del 18 de julio de 1977, por la cual se dispuso la actualización de las normas relacionadas con la emisión y colocación de las Letras de Tesorería de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que en el inciso i) de la citada Resolución se establece que el Banco Central de la República Argentina percibirá una comisión del (0,25 %) veinticinco centésimos por ciento sobre el monto nominal de las colocaciones, en retribución de sus tareas de estudio y organización.

Que oportunamente se convino con el Banco Central de la República Argentina dejar sin efecto, a partir del 1º de enero de 1980, el pago de dicha comisión.

Que el Decreto Nº 1.101 de fecha 25 de junio de 1976 autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda para disponer, con carácter general, las medidas que considerare convenientes y en las oportunidades adecuadas, vinculadas con operaciones de crédito a corto plazo.

Por ello,

El Secretario de Hacienda Resuelve:

Artículo 1º — Con efectos a partir del 1º de enero de 1980, sustitúyese el inciso i) del artículo 1º de la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda Nº 497 del 18 de julio de 1977 por el siguiente:

i) Comisiones: El Banco Central de la República Argentina queda autorizado para abonar comisión a los intermediarios aludidos en el inciso c), por las colocaciones que efectúen por cuenta de terceros, que se fijará de acuerdo con las modalidades y estado de la plaza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82, CANAL 7 S. A. (ATC - CANAL 7)

Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7, Sociedad Anónima (ATC Canal 7) con la conformidad del Banco Central de la República Argentina mediante solicitud Nº 126,80B, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado el día 10 de abril de 12 a 16 horas en la oficina del Departamento de Planeamiento Financiero, Avenida Figueroa Alcorta 2977.

El monto solicitado asciende a pesos 12.900.000.000 (pesos doce mil novecientos millones) y el plazo de reintegro será de un año.

Los fondos se dispondrán el día 16 de abril; la apertura del concurso se efectuará el día 14 de abril a las 16 horas en Avenida Figueroa Alcorta 2977.

$ 26.000 e.10|4 Nº 99.027 v.10|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Nº de Licitación: 129|80

Monto: 40.000.000.000.

(Cuarenta mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: 90, 120 y 180 días a opción de la Sociedad.

Fecha de disposición de fondos: 16|4|80.

Lugar, fecha y hora de clausura del concurso: Avenida Roque Sáenz Peña 777 Piso 13 - Salón General Belgrano —día 14|4|80 a las 11.30 horas.

Lugar y horario de entrega de los pliegos de condiciones: Avenida Reque Sáenz Peña 777 - 4º piso - Oficina 409 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

$ 24.000 e.10|4 Nº 98.002 v.10|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitudes 123 y 127|80 invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 11 de abril próximo de 10 a 16 horas. En la Oficina Operaciones Créditos Locales, Lavalle 1554, 3º piso de la Capital Federal.

El monto solicitado asciende a la suma de 38.300.000.000 y el plazo de reintegro será de 360 días.

Los fondos se dispondrán el día 17 de abril y la apertura del concurso se efectuará el día 15 de abril a las 13 horas en Lavalle 1554, 2º piso, 2º cuerpo (Biblioteca).

e.10|4 Nº 2.293 v.10|4|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a Concurso Abierto de Títulos, antecedentes y trabajos para la cobertura de cargos vacantes —Grupo Técnico Profesional de Sanidad— para desempeñarse en la Policlínica Bancaria, en las especialidades y número que seguidamente se detallan:

Anestesiología

— Un (1) Jefe de Servicio de 1ra.
— Un (1) Subjefe de Servicio.

Cirugía Toracica y Cardiovascular

— Un (1) Jefe de Unidad.

Esterilización

— Un (1) Jefe de Unidad - Médico
— o Laboratorista Universitario o Farmacéutico.

Ortopedia y Traumatología

— Un (1) Médico Asistente.

Horario: 36 (treinta y seis) horas semanales distribuidas 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a sábados.

Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: Departamento Recursos Humanos - Libertad 731 - 7º piso - Capital Federal. Desde el 14|4|80 al 18|4|80, de 12 a 16 horas.

Inscripción: Desde el 21|4|80 al 25|4|80 de 12 a 16 horas.

e. 8|4 Nº 2.188 v. 10|4|80

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

C.A.P. (en liquidación).

Por 2 Días: La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación), ha dispuesto la venta por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos materiales e instalaciones ubicados en distintos frigoríficos de su propiedad.

Los materiales a subastarse serán exhibidos de lunes a viernes, de [illegible] a 13 horas en el Frigorífico Yuquerí de Concordia (Entre Ríos); de 8 a 12 horas en el Frigorífico Rosario calles Lamadrid y Caseros, Rosario (Provincia de Santa Fé); de 8 a 12 horas en el Frigorífico Lisandro de la Torre; Avenida Rodó número 6424, Capital Federal y de 8 a 12 horas en el Frigorífico La Negra, Avenida Pavón Nº 269, Avellaneda.

El remate se realizará en dependencias del Frigorífico La Negra, Avenida Pavón Nº 269, Avellaneda, los días 16, 17 y 18 de abril de 1980, a partir de las 14 horas.

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

e. 9|4 Nº 2.241 v. 1

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. Nos. 19.136; 19.142 y 162.063, de v$n. 3.750 Nos. 1.243.264; 1.245.240 y 1.399.539, de v$n. 7.500 Nos. 2.001.611; 2.141.842; 2.141.845; 2.272.257; 2.378.625; 2.477.892, 2.694.886, 2.698.802|804; 2.699.029; 2.720.961 y 3.072.577 y de v$n. 16.000 Números 3.562.377; 3.730.447|448; 3.809.205 y 4.448.195|202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n 4.375 Nº 10.034.579, de v$n. 8.750 Nº 12.061.066, de v$n. 17.500 Números 14.126.190; 14.127.099; 14.127.102|104; 14.131.683|684; 14.132.794 y 14.133.388 y de v$n. 43.750 Nos. 16.156.094|095, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980.

$ 440.000.— e. 10|4 Nº 97.206 v. 12|5|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se les hace saber a la firma MILSEB S.A. y a los señores MARCEL TIANO, ROBERTO MILES, ELIAS MILES y HUGO GONZALEZ MONTANO, que en el Expediente Nº 602.162|76, recayó Fallo Nº 1999|79 que dispone: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979... Fallo: 1º) Condenar al señor Marcel Tiano, a la sociedad Milseb S.A. y a los señores Roberto Miles, Elías Miles y Hugo González Montano, en forma solidaria al pago de una multa igual a $ 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos), en los términos de los arts. 140 ter y 171, pfo. 2º, inc. c), ambos de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º de la multa adicional del art. 171, pfo. 4º, en los términos del art. 171 bis, pfo. 4º, ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular cargo por lo que se pudiere adeudarse en concepto de Estadística. — 3º) Intimar a la cancelación de la suma señalada de conformidad con lo normado por los arts. 63, pfo. 2º y 95 de la Ley de Aduanas, modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898...". — Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.699 v.10|4|80

Se hace saber a ALBERTO DUARTE que en el Expediente Nº 600.116|79 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 21 de mayo de 1980, a las 15.30 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) del Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1759|72, arts. 31/33 y 36. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.698 v.10|4|80

Se les hace saber a los señores CARL ERIC BJORKEGREN y OLOF AXELL que en el Expediente Nº 601.975|79 se dispuso lo siguiente "Buenos Aires, 23-11-1979... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Carl Eric Bjorkegren y Olof Axell, en función del artículo 1027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándoseles la infracción prevista y penada en el art. 1.0 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 23.816". — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.697 v.10|4|80

Se le hace saber al señor ROSARIO CORNELIO BENITEZ (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina número 7.970.514), que en el Expediente Nº 601.656|79, se ha dictado el Fallo número 1862|79, que en su parte pertinente dice así: Art. 1º: Condenando a don Rosario Cornelio Benítez al comiso irredimible de las mercaderías secuestradas en el Acta de Secuestro Nº 151|79 (fs. 2-2 vta.), con más el pago de una multa a favor del Fisco Nacional de pesos doscientos dieciséis mil ochocientos ocho ($a 216.808) por la infracción reprimida por el art. 194 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificatorias)... Art. 3º: Intímese a don Rosario Cornelio Benítez al pago inmediato de la multa impuesta en este fallo (art. 63 segunda parte Ley de Aduana)... — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.) - Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.696 v.10|4|80

Se les hace saber a los señores RAYMOND M. HOLLIDAY, WILLIAM A. KISTLER, Jr. y JAMES R. LESCH, que en el Expediente Nº 602.063|79 que tramita ante esta Administración, Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 3, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, a los señores Raimond M. Holiday, William A. Kistler, Jr. y James R. Lesch, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 8.737. — Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.695 v.10|4|80

Se hace saber a HENRY G. MARTINEZ lo dispuesto en el expediente de referencia: "...Fallo: 1º) Absolviendo a... Henry G. Martínez... de la imputación formulada por infracción al art. 167 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, ello en los términos del art. 1054 de la Ley Nº 810 y art. 1027 bis del mismo texto legal, debiendo despacharse la mercadería por la P.A. 85.01.00.90 D.I. 90 %. — 2º) Formular cargo por la suma de $ 131.188... por la diferencia de derechos, estadística e IVA resultante, sin perjuicio de lo que además se adeudare al fisco por todo otro concepto. — 3º) Intimar a la cancelación de la suma señalada en el punto 2º de conformidad a la Ley de Aduanas (t.o. 1962) —arts. 63, párrafo 2º y 95— modificada por Leyes Nros. 21.369 y 21.898... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso". — Fallo aprobado por Resolución número 3319|79 de la Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.694 v.10|4|80

Se les hace saber a los señores CARLOS MIGUEL JOHANSEN, JUAN CARLOS STELZER, CARLOS PEDRO STELZER, JUAN ALBERTO DROVETA, HAYDEE BALBINA MERCEDES DE STELZER, NORBERTO JUAN PERRIN, FELIPE GIRGENTI y CARLOS R. VALLEJO que en el Expediente Nº 601.400|78 se ha dictado fallo ANCC Nº 1076 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979. — Fallo: 1º) Condenar a la firma exportadora Frigorífico Maciel S.A., Juan Carlos Stelzer, Carlos Pedro Stelzer, Norberto Juan Perrin, Juan Alberto Droveta, Carlos Miguel Johansen, Haydée Balbina Mercedes Stelzer, Felipe Girgenti y a la firma despachante de aduana Carlos R. Vallejo, al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 5.000.000 (son pesos cinco millones) en los términos del art. 171, párrafo 2º, inc. c), de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modificado por Leyes números 19.881 y 21.898. — 2º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de conformidad a lo establecido por el art. 63, párrafo 2º, y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por Leyes números 21.369 y 21.898. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso".

e.10|4 Nº 1.693 v.10|4|80

Se le hace saber al señor DAVID MOLOCHNIK, que en el Expediente número 600.135|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo número ANCC 992|78 que dispone: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1978... Fallo: 1º) Condenando a Giori Art S.A.C.I.A.F.I.,... y a David Molochnik... al pago solidario de una multa atenuada igual a $ 250 en los términos de los arts. 1.0 ter y 171 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. y art. 1056 de la Ley Nº 810... 3º) Intimar a la cancelación de la suma señalada de conformidad al art. 63, 2do. pfo. y 95 de la L.A., modif. por la Ley número 21.369...". Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso - Depto. Contencioso Capital. — Por Resolución Nº 4.480 del 2-11-78, el Administrador Nacional de Auanas, resuelve: Art. 1º) Aprobar el Fallo 92|78... Art. 2º) Formular cargo... por la suma de $ 7,40, en concepto de tributos pertinentes en los términos del art. 128, inc. d) de la Ley de Aduanas citada e intímese su pago en los términos del art. 63, 2do. pfo. y 95 de la Ley de Aduanas citada, modif. por la Ley Nº 21.369... Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.692 v.10|4|80

Se hace saber al señor J. F. ECHANDI por sí y por la firma "J. F. ECHANDI", que se ha dictado sentencia condenatoria en el Sumario Nº 601.443|78 de esta A.N.A., la que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 26 nov. 1979. — Fallo ANCC. Nº 1952|79. — Vistas y resultando:... y Considerando:... Fallo: 1º) Condenando al señor J. F. Echandi por sí y por la firma "J. F. Echandi" al pago de una multa, la que se establece en la suma de un millón doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (pesos 1.269.445) por aplicación del 4º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modif., y por imperio de la Ley Nº 21.898. — 2º) Condenando al señor J. F. Echandi por sí y por la firma "J. F. Echandi" al pago de una multa, la que se establece en la suma de diez millones doscientos treinta y nueve mil quinientos un pesos ($ 10.239.501), en los términos de los arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias, y por imperio de la Ley Nº 21.898. — 4º) Intimar al pago de los derechos que oportunamente le fueron dispensados a la mercadería en infracción, los que ascienden a la suma de nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos ($ 9.955), los que deben ser oblados por el señor J. F. Echandi por sí y por la firma "J. F. Echandi", en los términos de los artículos 63, 2da. parte y 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por la Ley Nº 21.369. — 5º) Intimar al señor J. F. Echandi por sí y por la firma "J. F. Echandi" a hacer efectivo el pago de las multas impuestas precedentemente al igual que los derechos, en los términos del art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. — 6º) Ingresar... 7º) Regístrese y notifíquese por edicto... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Depto. Cont. Capital".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.691 v.10|4|80

Se les hace saber a los señores ANTONIO MENENDEZ, JOSE BEVILACQUA y JAIME L. LORETO que en Expediente Nº 602.196|76 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 2022|79, con fecha 5 de diciembre de 1979... 1º) Condenar a los señores José Bevilacqua... en su carácter de Despachante de Aduana en forma solidaria, al pago de una multa de cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil ciento veintiocho ($ 4.234.128) pesos, y al pago de una multa igual a diez millones trescientos trece mil doscientos nueve pesos ($ 10.313.209) por aplicación de lo dispuesto en el art. 167, párr. 2º, inc. a) y 4º pár. de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 2º)... 3º) Condenar a los señores Jaime J. Loreto y... en su carácter de Despachante de Aduana, en forma solidaria al pago de una multa igual a cuatro millones cincuenta y ocho mil noventa (pesos 4.058.090) pesos, y al pago de una multa igual a diez millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos veintitrés ($ 10.469.523) pesos por aplicación de lo dispuesto en el art. 167, parr. 2º, inc. a) y 4º párr. de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 4º) Condenar a los señores Antonio Menéndez y... en su carácter de Despachante de Aduana, en forma solidaria al pago de una multa de cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro ($ 4.245.634) pesos, y al pago de una multa igual a diez millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento doce ($ 10.469.112) pesos, por aplicación de lo dispuesto en el art. 167, párr. 2º, inc. a) y 4º párr. de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 5º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º,... 3º y 4º conforme a los arts. 63, párr. 2º y 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificados por las Leyes Nros. 21.369 y 21.898... Firmado: Doctor Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.690 v.10|4|80

Se notifica al señor SEGUNDO GUILLERMO MARTINEZ ex Embajador de la Embajada de El Salvador, que en Expediente Nº 602.759|79 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Segundo Guillermo Martínez, ex Embajador de la Embajada de El Salvador... a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 7º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549 y artículo 36 del Decreto 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de imputación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 1.335.404. — Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.689 v.10|4|80

Se le hace saber a CESAR GONZALEZ DEL SOLAR, que en Expediente Nº 601.462|77 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1494|79, Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979... 1º) Condenar a la firma Cía. Standard Electric S.A.I.C. y a los señores César González del Solar en forma solidaria al pago de una multa igual a treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos ($ 36.689) atento lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 21.898, y por aplicación de lo dispuesto en el 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 1027 bis de la Ley Nº 810 introducido por la Ley Nº 19.881... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.688 v.10|4|80

Se les hace saber a los señores LUCIEN PIERRE LEGIONNET, JEAN OLIVIER LOUIS MIOSSEC y ANDRE VALERE REINHARD, que en el Expediente número 600.422|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC N º1767|79 y la Resolución RPEXAJ Nº 4885|79, respectivamente, que en su parte pertinente dicen: Autos y vistos... Considerando... Fallo: 1º) Absolver a "Citroën Argentina S.A.", y a los señores Lucien Piere Legionnet, Andre Valere Reinhard,... de la infracción que se les imputara, en los términos del artículo 1054 de la Ley Nº 810. — Fdo.: Doctor Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Fallo ANCC Nº 1767|79 del Departamento Contencioso Capital, obrante a fs. 72/73 en cuanto fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Comodoro (R.E.) Jorge Oscar Maurer, a/c. Administración Nacional de Aduanas. — Horario de atención al público de 12.30 a 16.30.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1979.

e.10|4 Nº 1.687 v.10|4|80

Se les hace saber a los Sres. FRANCISCO FERNANDEZ TURA; LUIS A. BARBERIS y JUAN MANUEL PALLI, que en el Expte. Nº 600.002|76, de esta Adminis-


19800410

tración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1934|79, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1979. — Autos y Vistos:... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Condenar a "Producciones Argentinas de Televisión S.A." y a los Sres. Goar Mestre; Julio C. Bidondo; Francisco Fernández Tura; Luis A. Barberis y Juan Manuel Palli, en forma solidaria, al pago de un multa igual a $ 100.000.- (cien mil pesos), en lo términos del art. 140 ter. y 171 - pfo. 2º inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias. — 2º) Absolver a los mencionados en el punto 1º, de la multa adicional establecida en el art. 171, pfo. 4to., en los términos del art. 171 bis - pfo. 4to., ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias, sin perjuicio de formular cargo por el rubro estadística que asciende a la suma de $ 7. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas precedentemente de conformidad con los arts. 63, pfo. 2º y 95 de la Ley de Aduanas modificada por Leyes 21.369 y 21.898. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi — Juez Contencioso (Int.). - Depto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1979.
c.10|4 Nº 1.704 v.10|4|80

Se le hace saber al Sr. EMILIO GUTIERREZ HERRERO, que en el Expte. Nº 601.730|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Emilio Gutiérrez Herrero en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, para que evacue su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 207.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979.
José E. Ochambela.
c.10|4 Nº 1.703 v.10|4|80

Se les hace saber a los Sres. TEODORO JOSE VAZQUEZ y EUSTACE DUDLEY que en el Expte. Nº 603.049|78, se dispuso: Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Teodoro José Vázquez y Eustace Dudley en función del Art. 102 bis de la Ley 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributo asciende a $ 36.818. Firmado Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979.
e.10|4 Nº 1.702 v.10|4|80

Se le hace saber a JEAN DE MERCEY que en el Expte. Nº 600.867|78, se dispuso: Hágase extensiva la vista de fs. 49 por el monto de los tributos que asciende a $ 49.049. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.
e.10|4 Nº 1.701 v.10|4|80

Sr. RENE ANASTAZE, se le hace saber que en el Expte. Nº 600.867|78 se dispuso; Buenos Aires, 27 de octubre de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a René Anastaze y en función del art. 1027 bis de la Ley 810 para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 61.174. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi. — Juez Contencioso. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.
c.10|4 Nº 1.700 v.10|4|80

Se les hace saber a PATRICIO MARCO ESPINOSA, PASCUAL MARCO, PATRICIO ALBERTO MARCO y RICARDO DANIEL MARCO que en Expediente Nº 602.235|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a... Patricio Marco Espinosa, Pascual Marco, Patricio Alberto Marco y Ricardo Daniel Marco, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549 y art. 36 del Decreto Nº 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ ... — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979.
e.10|4 Nº 1.677 v.10|4|80

Se hace saber a todas aquellas personas que se crean con derechos a las mercaderías involucradas en el Sumario Nº 601.565|79, consistente en diez (10) kilos de café crudo, un (1) lote compuesto de un pantalón, un par de guantes de trabajo, un mate de calabaza, y una bombilla, todo usado deteriorado, una (1) lata de ananá, una (1) bombilla usada, siete (7) cuchillos corta tortas de acero, dos (2) batidoras manuales, dos (2) pelapapas de hierro y un (1) corta hortalizas de hierro, todos productos extranjeros a excepción del lote verificado sin origen y la posterior bombilla que es industria Argentina, que deberán presentarse en la Administración Nacional de Aduanas dentro de los quince (15) días de publicado el presente edicto para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse a las mismas el tratamiento previsto por el art. Nº 295 de la Ley Nº 810 en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1979.
José E. Ochambela.
e.10|4 Nº 1.676 v.10|4|80

Se hace saber a todas aquellas personas que se crean con derecho a las mercaderías involucradas en el Sumario número 601.187|79, consistente en cuatro (4) botellas de whisky, distintas marcas, un (1) frasco de perfume lavanda para bebé, marca "Pasard", dos (2) cajas de tres (3) unidades cada una de jabón para hombre, marca "Paco Rabane", una (1) caja de dos (2) unidades de jabón "Lair Dutemps Nina Ricci" y dos (2) cartones de cigarrillos, marca "Marlboro", que deberán presentarse en la Administración Nacional de Aduanas, dentro de los quince (15) días de publicado el presente edicto, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de darse a las mismas el tratamiento previsto por el art. Nº 295 de la Ley Nº 810, en caso de incomparencia.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1979.
José E. Ochambela.
e.10|4 Nº 1.675 v.10|4|80

Por disposición del Departamento Contencioso de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los interesados de los bultos abandonados en el Puerto de Buenos Aires en el lapso comprendido entre el 20 de junio de 1979 y el 20 de setiembre de 1979 y correspondiente a las causas contenciosas que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización situada en Dársena Norte, Sección 7ma., hasta quince (15) días de publicado por el lapso de un (1) día el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. Nº 295 de las Ordenanzas de Aduana y/o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente Nº 601.701|79: Chocolate, relojes y encendedor.
Expediente Nº 601.753|79: Carbonato de soda.
Expediente Nº 601.922|79: Juguetes, largavistas, pantallas, etc.
Expediente Nº 602.208|79: Cuchillos varios, etc.
Expediente Nº 602.379|79: Manteles plásticos.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979.
José E. Ochambela.
c.10|4 Nº 1.674 v.10|4|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el art. 310 incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su Decreto Reglamentario Nº 1493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (art. 1º, inc. b) del Decreto número 1493|77 a las mercaderías de importación suspendida vinculadas con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.
Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7a.
Rezago Nº 120/74 — Vapor Río Santiago arribado el 23-1-79 a Pto. Nvo., Sec. 7a. - Conocimiento Nº 42: 1 cajón marca R.S.A. consignado a Randis S.A. con domicilio en Belgrano 2930, Capital Federal.
Rezago Nº 650/74 — Vapor Drymakos arribado el 16-5-73 a Pto. Nvo., Sec. 7a. - Conocimiento Nº 102: 1 cajón consignado a Kecton S.A., domicilio en San Blas 1930, Capital Federal. El bulto obstenta la marca K.S.A.
Rezago Nº 2640/75 — Vapor Almirante Stewart arribado el 2-8-74 a Pto. Nvo., Sec. 5a. - Conocimiento Nº 389: 1 cajón marca José María Rubio 15187 consignado a José María Rubio.
Rezago Nº 3959/77 — Vapor Río Teuco arribado el 29-4-77 a Dique 1, Galpón B, Conocimiento Nº 353: 1 auto marca Toyota consignado a Eduardo Durruty.
Expediente Nº 8079/76-EA - Rezago Nº 880/76 - Avión Braniff arribado el 12-8-74 al Aeropuerto Internacional Ezeiza: 1 caja depositada actualmente en el Dique 1, Sección 1a. (Dto. Rezagos) - Guía Nº 3029483.

Buenos Aires, 2 de enero de 1980. —
José E. Ochambela.
c.10|4 Nº 1.673 v.10|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR

Notifica a la señora LIBERTAD BANK DE SANTCOVSKY la resolución Nº 1932|79 del Ministerio de Cultura y Educación por la que no se hace lugar al recurso interpuesto contra la resolución Nº 679|76 dictada por esta Universdad.
e. 10|4 Nº 2.292 v. 14|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACOSTA Pablo Carmelo
ALBIZU Omar Daniel
ALVAREZ Mario
ARRUA Hilario Miguel
BRAMBILLA Jorge Dante
BRESSAN Manuel Primo
CALLEGARI Alejandro Francisco
CEJAS José Antonio
CORTEZ Justo Raúl
COSTA, Pedro
FLORES, Julio Otilio
FLORES, Francisco Robustiano
GARAY Héctor Ricardo
GARCIA BEN Ricardo Oscar
GOMEZ Ricardo Angel
GOMEZ Leónidas Alejandro
GONZALEZ Atilio Mariano
GONZALEZ Jorge Ramón
GORDILLO, Fermín Eufemio
LAURIANO Pedro
LEGUIZAMON José Delio
LIENDRO Luis
MARIOTTI Alejandro Felipe
MONTIVERO Daniel Julio
MONTES Miguel Angel
MORENA Rubén Ernesto
PAZ Juan
PEREZ Ramón de Jesús
PUCA Julio Narciso
REINOSO Hermenegildo
REY GORIN Luis Antonio
RODRIGUEZ Armando Oscar
ROSAS Nancy
SCUZARELLO José
SIQUILA FELIPE
SUAREZ Roberto Cesáreo
TURSI Carmelo
VEDIA MICHEA Pedro Ramón
VELIZ Marta Elvira
VILLANUEVA Pedro Catalino
ZABALA Pedro Ismael

e. 10|4 Nº 2.289 v. 23|4|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 875 Nos 17.227|228; 101.240|241; 168.200; 217.051; 223.085|087; 276.908; 379.959|960; 391.135; 395.122 y 414.109|110, de v$n. 4.375 Nº 1.012.921 y de v$n. 8.750 Nos 2.041.655 y 2.550.198|199, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980.
$ 210.000 c. 25|3 Nº 94.963 v. 23|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

El Jefe del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas - División Sumarios
Dispone:
Artículo 1º — Excluir del Registro de Importadores y Exportadores, al titular del Registro Nº 9883|3 FRANCISCO ELADIO TAUS en los términos del Artículo 10 del Decreto Nº 604|65, por las causales que ilustran los considerandos precedentes.
Con relación al expediente Nº 403.862|78
e.8|4 Nº 2.193 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Hagase saber a la firma exportadora e importadora STENAYS, A. (Reg. número 28.458|3) que en el expediente número 422.384|78 en trámite por ante el Departamento Operativo Capital. — División Sumarios— se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1979... — Con los mismos fines y efectos instrúyase sumario respecto de la firma Stenay S. A. (Reg. Nº 28.458|3) corriéndole vista de todo lo actuado conforme los términos del artículo 60 del Decreto citado. Registro y que surge de fs. 154 y la constancia del visto de retorno de fs. 150. — Notifíquese a la interesada la vista citada por edictos conforme lo establecido por el artículo 42 del decreto mencionado. — Dra. Alicia Marino. Ins. Sumariante".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.
e.8|4 Nº 2.192 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que por expediente Nº 404.749|78 en trámite por ante la División Sumarios del Departamento Operativa Capital de esta Administración Nacional de Aduanas se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 1979. Atento surgir de autos constancias de mérito para la instrucción sumarial pertinente, instrúyase el mismo respecto de la firma exportadora ARVEN S.A. (Reg. Nº 26.439|3)

corriéndose vista de todo lo actuado conforme los términos del art. 60 del Dec. 1.759|72. — Notifíquese. Dra. Alicia Marino. Inst. Sumariante.
e.8|4 Nº 2.194 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que por expediente Nº 404.749|78 en trámite por ante la División Sumarios del Departamento Operativa Capital de esta Administración Nacional de Aduanas se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 1979. Con los mismos fines y efectos, Instrúyase sumario respecto de la firma CASARGEN S.A. (Reg. 27.285|3) corriéndose vista del presente en los términos del art. 60 del Decreto citado. Notifíquese. Dra. Alicia Marino. Instructora Sumariante.
e.8|4 Nº 2.195 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 419.398|78

El Jefe del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas División Sumarios Dispone:

Artículo 1º — Eliminar del respectivo Registro al Despachante de Aduana —Registro Nº 788— ARMANDO NORBERTO TOMBESSI, en los términos del Art. 17 de la Ley 17.325, por las causales que ilustran los "considerandos" precedentes. Con relación al Expediente Nº 419.398|78.
e.8|4 Nº 2.196 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 403.555|76

Buenos Aires, marzo 13 de 1980.

Se hace saber a la firma MOLCAR C.I.S.C.A. Importador Nº 15.709|3, que el expediente de la referencia se ha dispuesto la exclusión del registro de esta Administración Nacional de Aduana Unica responsable de la aclaración aduanera efectuada. — Firmado: Jorge Otamendi. Supervisor Esp. Depto. Operativa Capital.
e.8|4 Nº 2.197 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Buenos Aires, 11 de febrero de 1980.

Se le hace saber a la firma LATIN EXPORT S.A.C.I. y E. que por expediente Nº 424.734|78 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1979. Atento surgir de autos constancias de mérito para la instrucción sumarial pertinente, Instrúyase el mismo respecto de la firma exportadora Latin Export S.A.C.I. y E., corriéndose vista de todo lo actuado conforme los términos del art. 60 del Dec. 1.759|72. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Marino. Ints. Sumariante.
e.8|4 Nº 2.198 v.10|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.415, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclin, distrito La Bajada, con una superficie de (39.645 m2) inscripta en la Dirección Provincial de Catastro, bajo Padrón Nº 6.128.
e.7|4 Nº 2.160 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 16.556, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO — EXPROPIACION — Lote 3, manzana 7", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Valle Viejo, distrito El Portezuelo s|Catastro, Lote 3, Manzana 7, con una superficie de (8877,6368 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 5.018.
e.7|4 Nº 2.161 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expediente: Nº 18.196, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paolin, distrito La Bajada, con una superficie de (20.000 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.055, a nombre de Sucesión Justiniano Córdoba.
e.7|4 Nº 2.162 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.201, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO (Suc. Miguel Ovejero) - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclin, distrito La Bajada, con una superficie de (27.452,78 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.255 a nombre de la Suc. de Miguel Ovejero.
e.7|4 Nº 2.163 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.519, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento La Paz, distrito San Antonio de la Paz, lugar Ruta 157 s|nº, con una superficie de (6.815,25 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 214 bis.
e.7|4 Nº 2.164 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.409, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclin, distrito La Bajada, con una superficie de (72.582,50 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.162.
e.7|4 Nº 2.165 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo de la doctora Eugenia Lorandi de Augier, en el Expte. Nº 18.165, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/DOMINGA BUSTAMANTE DE AHUMADA o quien resulte - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en departamento Paclin, distrito La Bajada, paraje La Falda del Yocán, con una superficie de 9.107,70 m2, inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 6.065, Dpto. Paclin, a nombre de la señora Dominga Bustamante de Ahumada. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de esta Provincia bajo el Nº 389 - Fº 436 vta. a 437 - Tomo II - Año 1922, Dpto. Paclin.
e.7|4 Nº 2.166 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 20.645, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Santa Rosa, distrito Bañado de Ovanta, con una superficie de 46.520,00 m2, ocupado por el señor Miguel Gerónimo Luján, domiciliado en Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa.
e.7|4 Nº 2.167 v.11|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota ESP - GF 4|80

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho, a las personas cuya nómina se detalla. Concurrir a Callao 114, Capital Federal por cinco días.

GALEANO, HECTOR ARMANDO, L.E. Nº 7.099.689, Clase 1931.

VALDEZ, OSVALDO JUAN, L.E. Nº 8.348.475, Clase 1946.
e.7|4 Nº 2.156 v.11|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACUÑA Abdón Alberto
ARAOZ José Isidoro
BALBIANI Jorge
BODO Pablo
BRIZIO Luis Ambrosio
CABALLERO Marcos
CALDERON Osmar Alberto
CANTEROS Oscar Marcelino
CATIVA Ramona Rosa
CUCCINELLI José
CURICHE Juan Eleodoro
DIAS Ignacio Ramón
FERNANDEZ Miguel Angel
FERRERA de IBAÑEZ de ESPINDOLA T.
FILECCIA Antonio
ARCIA LERENA Juan José
GONZALEZ Eduardo Ernesto
GRANEROS Félix Hugo
GONZALEZ Taboada Digno
GONZALEZ VIDELA Alejandro R.
GONZALEZ Máximo
GUSMAN Ramiro
LAZARO Julio
MAIDANA Miguel Angel
MONTIVERO Urbano
PALACIOS VARGAS Celedonio
PERALTA Agustín
PULICE Francisco
RECHE Ricardo
RODRIGUEZ Pedro Oscar
ROJAS Gilberto
SANCHEZ Hugo Ignacio
SEPULVEDA Valentín
TRAPPANI Norberto Osvaldo
TORRES Gerónimo
VAZQUEZ Rafael
VERON Tomás
e. 31|3 Nº 2.074 v. 15|4|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de abril de 1980, a las 11.00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 89|80. "Por la adquisición de elementos para el servicio de cardiología del Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
e. 10|4 Nº 2.290 v. 11|4|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1316|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 18|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2º Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la Adquisición de: productos lácteos y de granja, con destino a las Unidades de la Capital Federal durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e. 10|4 Nº 2.269 v. 11|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1319|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el 18|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2 Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la Adquisición de: productos lácteos y de granja, destinados a las Unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 10|4 Nº 2.238 v. 11|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80 para la ejecución de la Obra: "Balizamiento Pista y Rodajes Ayudas Visuales de Precisión para la aproximación y sistema Vasi - Cevil Pozo - Tucumán".

Presupuesto Oficial: $ 1.353.620.000.

Fecha y hora de apertura: 9 de mayo de 1980 - 10 horas

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: $ 13.536.200.

Precio de la Documentación Técnica: $ 750.000. (Depósito en Banco de la Nación Argentina - Casa Central (Cuenta Nº 441|67) o en sus Sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos).

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 2 de mayo de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º Piso Oficina 254) Av. de los Inmigrantes número 2050, Edificios Cóndor - Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas y Jefe Inspección de Obras INFRA Nuevo Aeropuerto Tucumán - Cevil Pozo.

e. 10|4 Nº 2.285 v. 30|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|80 destinada a la provisión de 5.000.000 (cinco millones) de "Volantes múltiples" (fórmula 1927), confeccionados en papel Witcel autocheque de 90 gr|m2., apto para su utilización en equipos lectoclasificadores automáticos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, 7º piso, oficina 711, Departamento de Contrataciones, de 10 a 16 hs.

La apertura tendrá lugar el 2 de mayo de 1980 a las 15 horas.

e. 10|4 Nº 2.274 v. 16|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1|80

Apertura: 18 de abril de 1980, a las 18 horas en calle Chacabuco 368 de la ciudad de General Roca (Río Negro).

Objeto: Contratar en alquiler un inmueble para destinar a Laboratorio de Análisis químicos de vinos y otros productos, con oficinas.

Características aproximadas del inmueble: Podrá encontrarse ubicado en un radio que no excederá de 6 Km., del domicilio de esta Seccional, sito en Chacabuco 368, General Roca (Río Negro.

Deberá disponer de una superficie mínima de 120 m2. El inmueble tendrá que contar con agua corriente, gas, electricidad, etc., sanitarios para damas y caballeros.

Los oferentes deberán retirar las bases de licitación en Chacabuco 368, General Roca (Río Negro) en días hábiles.

e. 10|4 Nº 2.271 v. 11|4|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 20|80

Apertura: 14|5|80; hora: 10.

Provisión de 4 Haz tubular, integrado por 40 tubos de latón de aluminio, elípticos, aletados montados en sus placas con los separadores, soportes, cojinetes, etc., para refrigerantes de hidrógeno, de los turbogrupos de vapor Siemens Schuckert.

Valor del pliego: $ 17.000.

Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso —Oficina 107—, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.

e. 10|4 Nº 2.291 v. 16|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.542|80

Llámase a Licitación Pública Nº 16.549, para el servicio de traducción del idioma castellano al idioma alemán y|o del idioma alemán al idioma castellano, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1980 a las 13.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 10|4 Nº 2.277 v. 11|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.543|80

Llámase a Licitación Pública Nº 16.543, para el servicio de traducción del idioma castellano al idioma portugués y|o del idioma portugués al idioma castellano.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1980 a las 13.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 10|4 Nº 2.278 v. 11|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 1.809|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 16 de abril de 1980, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de azúcar molida de primera calidad, en sobres de 6,6,25 grs. cada uno.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e. 10|4 Nº 2.286 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|80 para el día 22 de abril de 1980 a las 17 horas para el servicio de mantenimiento del instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 10|4 Nº 2.287 v. 16|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 2989-LP-80

Espectrofotómetros de absorción atómica. — Apertura: 16|4|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal): — Pliegos: En dicho lugar.

e. 10|4 Nº 2.280 v. 11|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 17.799-LP-75

Realización de las tareas de refacción de veredas en Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 16|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos 417.000.000.

Monto de la garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.

e. 10|4 Nº 2.279 v. 30|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 68|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de abril de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 85.600.

$ 144.000.— e. 10|4 Nº 97.073 v. 21|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 10 de Abril de 1980, para resolver la contratación de un servicio de refrigerio, con destino a la Secretaría de Estado de Cultura (Diversas Dependencias) y Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de Abril de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|4 Nº 2.266 v. 11|4|80

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|80.

Presupuesto: $ 6.245.000.

Apertura: 18 de abril de 1980 — a las 20:00 horas.

Lugar: Facultad Regional Córdoba — Avenida Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — (Detrás de la Escuela Hogar "Pablo Pizurno") — Córdoba.

Llámase a Licitación Pública para el otorgamiento de la concesión del Servicio de Cantina en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Informes y Retiro de Pliegos: Días hábiles, de lunes a viernes, de 17 a 21 horas, en el Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Córdoba — Av. Uladislao Frías s|nº — Ciudad Universitaria — (Detrás de la Escuela Hogar "Pablo Pizurno") — Córdoba.

Valor del Pliego: $ 10.000.

e. 10|4 Nº 2.282 v. 11|4|80

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
Ley Nº 12.290.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para la adquisición de drogas para laboratorio.

Apertura: 17|4|80 — Hora: 10.00.

Retiro de pliegos e informes en Hospital de Clínicas José de San Martín, IV Cátedra de Cirugía, Avenida Córdoba 2351 7º Piso, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas. T.E. 82-4070-76 interno 230.

e. 10|4 Nº 2.298 v. 11|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 17.
Expte.: Nº 37176.

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 30 de abril de 1980 a las 10 horas para la provisión de un sistema de microcómputos con destino al Programa de Formación de Recursos Humanos - Rectorado - dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamnto Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Berutti 2109 — Rosario — lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 10|4 Nº 2.273 v. 11|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16.
Expte.: Nº 37.478.

Llámase a Licitación pública Nº [illegible] para el día 30 de abril de 1980, a las [illegible] horas, por la e[illegible]ción [illegible] obra[illegible]

Construcción techo Parabólico Gimnasio Principal — Obra Social Estudiantil, dependiente de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 10|4 Nº 2.283 v. 16|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 21.

Expte.: Nº 07-80-13155.

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de Abril de 1980 a la hora 10 para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Alimentos para los meses de Mayo y Junio.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital Santa Rosa 1564 - 5000 Córdoba.

e. 10|4 Nº 2.264 v. 11|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-7039|80-8

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80, para el día 17 del mes de abril de 1980, a las 16,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Servicio de refrigerio con destino: al Servicio de Intendencia, Transportes y Suministros.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e.10|4 Nº 2.281 v.11|4|80

SERVICIO DE COORDINACION SANITARIA REGIONAL DEL NOA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para el día 18 de Abril de 1980, a horas 11,30 para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

Medicamentos y Drogas con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noa calle General Güemes Nº 125 - Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120 - 4º piso - Oficina 4.130 - Capital Federal.

e. 10|4 Nº 2.284 v. 11|4|80

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 18 de abril de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. "Hortalizas", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.10|4 Nº 2.275 v.11|4|80

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día 16 abril 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: cuadernos rayados y cuadriculados, fichas de cartulina rayada, papel obra alisado, papel manifold, papel carbónico, sobres blancos, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.10|4 Nº 2.272 v.11|4|80

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente Nº 56.268|80

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, para el día 16 de abril de 1980, a las 16 horas, por la provisión de resmas de papel obra 1ra. blanco con sello IRAM de conformidad.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros — Defensa 120, 5º piso, Of. Nº 5043, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e.10|4 Nº 2.267 v.11|4|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 61.595,79 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|80, para el día 18 de abril de 1980, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Artículos de Limpieza y Aseo Personal, con destino a los Institutos: "María del Pilar Borchez de Otamendi" — Donato Alvarez 550, Cap.; "Ursula Ll. de Inchausti" — Cangallo 2048, Cap., Crescencia B. de Garrigos", Paz Soldán 5200, Cap., "José María Pizzarro y Monje" — Paz Soldán 5200 Capital "José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital, "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital, "Gral. J. de San Martín", B. Fernández Moreno 1773, Cap., "Ntra. Sra. del Valle", Salta 245, Cap., y Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|4 Nº 2.263 v.11|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la conservación y mantenimiento de la Central Telefónica de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: 40.000 $.

Fecha de apertura el día 28 de abril de 1980, a las 11 horas.

e. 10|4 Nº 2.276 v. 21|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Provición y Colocación de un cielorraso de placas de yeso en el 8º Piso de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 6.000.

Fecha de apertura el día 16 de abril de 1980, a las 11 horas.

c.10|4 Nº 2.270 v. 11|4|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 76|80 para el día 18 de abril de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos artículos de limpieza y botas de goma, destinados a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536 P. 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 10|4 Nº 2.265 v. 11|4|80

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31, expediente Nº 1254, por la provisión de "Ladrillos de Plomo".

Apertura: 28 de abril de 1980.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Mil quinientos setenta millones seiscientos cinco mil trescientos ($ 1.570 6[illegible]).

Valor del Pliego: cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|3 Nº 1.979 v. 21|4|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50, P.B., Capital

Tel: 46-9841 - int. 487-462

Licitación Pública Nº 971

Llámase a Licitación Pública para contratar un servicio de limpieza de la Casa de Gobierno, cuya apertura del sobre Nº 1 se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1980 a las 10:00 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura, previo pago de la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 7|4 Nº 2.155 v. 16|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 16 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 82|80 Adquisición de elementos necesarios para el servicio de Nefrología (sales, parafina) con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e.28|3 Nº 1.967 v.10|4|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1.317|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 17|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2º piso Capital - con el objeto de resolver la adquisición de: papas, frutas y hortalizas con destino a las Unidades de la Capital Federal durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|4 Nº 2.245 v. 10|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1.314|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 17|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2º Piso Capital Federal- con el objeto de resolver la adquisición de: papas, frutas y hortalizas con destino a las Unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|4 Nº 2.244 v. 10|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEPARTAMENTO SUMINISTROS DIVISION CONTRATACIONES

Zufriategui y Varela — 1er. Piso — Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires — T.E.: 761-0031|0131 — Int. 161.

Licitación Pública Nº 3.031.

Por la construcción de la obra edificio Laboratorio de Radicación 2da. Etapa, comprendiendo los siguientes puntos: Albañilería, Carpintería Metálica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas y Terminaciones ubicada en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Fecha de Apertura: Día 22 de Abril de 1980 a las 11.00 horas.

El retiro de Especificaciones, Planos y pago del Pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 31|3 Nº 2.010 v. 15|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 7 de Mayo de 1980, a horas 15,00 por: Roturación y|o Corte y Carguío sobre vagón y|o camión de Osos de Convertidores, Tejos, Bloques, Planchones y fondos de ollas de arrabio.

Valor del pliego: $ 200.000, (doscientos mil pesos).

Impreso por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 - Buenos Aires.
e. 9|4 Nº 2.251 v. 18|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - P.B. C.P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 18|4|80 a las 10,30 hs. por la venta de un Avión Turbo Commander.
Por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales Cabildo 65 - planta baja - Capital Federal.

Fábrica Militar V. y C. Eléctricos ECA, Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar General San Martín, Gral. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Tolueno Sintetico, Independencia e Irigoyen, Campana, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Beriso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba.
Fábrica Militar San Francisco, Provincia de Córdoba.
Fábrica Militar de Polvoras y Explosivos Villa María, Pcia. Córdoba.
Fábrica Militar de Armas Portatiles Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.
Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio. Palpala, Jujuy.
Establecimiento Minero Capillitas, Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Provincia de Catamarca.
Centro Forestal Pirane, Provincia de Formosa.
Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1355, 2º P. Of. 202, Santa Fe.
Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Pcia. de Mendoza.
Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.
Administración Comirsa, Casilla de Correo 51, San Nicolás, Bs. As.
Centro de Exploración Geológico Minera 1, Allayme y Godoy Cruz, San José, Dto. Guaymallen, Mendoza.
Centro de Exploración Geológica Minera II, Belgrano 1349, Pcia. de Salta.
e. 7|4 Nº 2.132 v. 16|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio — Palpala - Jujuy.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 21 de Abril de 1980, a horas 15,00 por "Repavimentación, Bacheo y Tratamientos adecuados que se ejecutarán en los Barrios A; B; C y D del Centro Siderúrgico y en calles del Centro Cívico del Establecimiento Altos Hornos Zapla".
Valor del pliego: $ 100.000 (Cien Mil Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e. 31|3 Nº 2.011 v. 11|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para la ejecución de la obra: "Instalación Avasis - Cabecera 31 - Aeroparque Jorge Newbery - Capital Federal"
Presupuesto Oficial: $ 78.666.700.
Fecha y hora de apertura: 22 de abril de 1980, 8.45 horas.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Garantía de oferta: $ 786.667.
Precio documentación técnica: Pesos 40.000 (depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta número 441|67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos
Pliegos, consultas, etc.: hasta el día 16 de abril de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 254), Av. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 8|4 Nº 2.176 v. 14|4|80

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para la ejecución de la obra: "Remodelación Red de Iluminación Exterior y de Seguridad — Sector R — Ezeiza"
Presupuesto oficial: $ 90.720.000.
Fecha y hora de apertura: 22 de abril de 1980, 9.15 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: $ 907.200.
Precio documentación técnica: Pesos 45.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 441|67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 16 de abril de 1980 en la Dirección General de Infraestructura — Departamento Obtención y Contrataciones, 2º Piso, Oficina 254, Av. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas
e. 8|4 Nº 2.189 v. 14|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Apertura: 24 abril 1980.
Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. Aviones).
Nº OP-3|80. Hora: 9.
Obra: Reparación de techos Pabellón 90.
Presupuesto oficial: $ 180.000.000.
Valor D. T. Nº 132: $ 500.000.
Nº OP-5|80. Hora: 9.30.
Obra: Submuración costado Norte Pab. 36 y costado Noroeste Pab. 103.
Presupuesto Oficial: $ 145.000.000. — Valor D. T Nº 134: $ 500.000.
Nº OP-6|80. Hora: 10. Obra: Reparación cañería de vapor Pab. 47, 48, 104, 105 y 106.
Presupuesto oficial: $ 100.000.000. — Valor D. T. Nº 137: $ 300.000.
Consultas y pliegos: A. M. C. (Dpto. Economía) Pab. 183 - Av. a. Fuerza Aérea Km 5 1|2, Córdoba.
e. 26|3 Nº 1.837 v. 10|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07|OP|980

Apertura: 28 de abril de 1980, a las 14 horas.
"Trabajos de remodelación de los edificios ubicados en Acevedo 71|73 y 75|83 de Lomas de Zamora - Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $ 590.000.
Compra y consultas del pliego: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.
e.31|3 Nº 2.008 v.22|4|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para lograr la locación de un (1) inmueble a ocupar por la Agencia San Francisco, dependiente de Región Córdoba, por un período de dos (2) años.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1980, a las 10 horas, en la sede de la citada Agencia, sita en Mitre 166|76, San Francisco, Pcia. de Córdoba.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia, de lunes a viernes de 6.30 a 13.30 horas.
e. 9|4 Nº 2.236 v. 10|4|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.070|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para lograr los trabajos de reparo y pintura de hall, paliers, cajas de escaleras, baños, cocinas, sala de máquinas, subsuelo y pasillos, de todo el edificio de esta Dirección General, ubicado en Lavalle 1268, Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de abril de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. p., Buenos Aires.
e. 9|4 Nº 2.250 v. 10|4|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80, víveres para buques. Apertura 18 de abril de 1980 a las 15 horas.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.
e. 9|4 Nº 2.255 v. 10|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 19|80

Apertura: 2|5|80, hora 9.30. — Prov. de piezómetros tipo cuerda vibrante, para medición de presión de poros y supresiones en terraplenes y fundaciones, células de presión total p|medición tensiones en suelo, receptor automático, asentimiento inclinómetro, sondas inclinométricas, cable tipo coaxil, manguitos de conexión plástico para los enlaces entre conductores, etc. — Valor del pliego: $ 17.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs. — Lugar apertura: en la dirección indicada precedentemente|
e. 8|4 Nº 2.232 v. 14|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.129

Contrat. de la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje de propano y butano a presión atmosférica e Complejo San Lorenzo, provincia de Santa Fe".
Aper.: Prorrogada para el día 30|4|80: 10.30 hs. Valor Doc.- $ 66.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 9|4 Nº 2.257 v. 18|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.138

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri — Prov. de Buenos Aires". — Apert. 30|4|80: 9 horas. — Valor Doc. $ 75.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e. 7|4 Nº 2.158 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.130

Contrt. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación Planta Compresora El Medanito — Prov. de Río Negro".
Apert. Prorrogada p|el día 8|5|80. 9 hs. Valor Doc. $ 330.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e. 7|4 Nº 2.159 v.16|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16.354, expediente Nº 110.867|79, para contratar con destino a la Contaduría General de la Nación, lo siguiente:

a) el estudio de un sistema de contabilidad y su implementación a los efectos de llevar las registraciones correspondientes en los aspectos de su competencia, y obtener de tal manera, el mejoramiento de todo el proceso actual, y
b) como consecuencia de lo expuesto en el inciso anterior, se desea contratar la compra o el arrendamiento de un equipo de procesamiento y registraciones contables, que incluya el proyecto de todo el sistema, su implementación, la instalación de las unidades electrónicas, su mantenimiento y el apoyo técnico necesario hasta obtener el funcionamiento y logro de los objetivos a pleno.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º. Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.7|4 Nº 2.147 v.16|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75|80, con el objeto de adquirir 200.000 litros de mezcla líquida fumigante para control de plagas en mercadería de esta Junta Nacional.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 800.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de abril de 1980 a las 11 hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 28|3 Nº 2.004 v. 10|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|80, para el día 17 de Abril de 1980 a las 15 horas para la adquisición de ropa de trabajo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|4 Nº 2.143 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 25|80 para el día 16 de abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de algodón hidrófilo, gasas y alcohol etílico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 9|4 Nº 2.249 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 18|80, 2º llamado, para el día 16 de abril de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de elementos para gas-cromatógrafo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 9|4 Nº 2.242 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(LEY 18.594)
Expediente Nº 3.745|79
Licitación Pública Nº 12|80

Objeto: Ampliación del Centro de Instrucción de Guardaparques ubicado en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.
Presupuesto oficial: pesos seiscientos cincuenta millones ($ 650.000.000).
Fecha de apertura: el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales, calle Ancón 5340, Capital Federal.
Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).
Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de la apertura Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).
e. 7|4 Nº 2.150 v. 25|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1284|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Campana — Río Areco, Sección: Km. 76,300 — Km. 110,300 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 610.702.590.
Depósito de garantía: $ 6.107.026.
Precio del pliego: $ 123.000.
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.107 v. ...

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.287|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona II, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.093.97..3.9, depósito de garantía: $ 10.9.9..74, precio del pliego: $ 2.9.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.105 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1279|80 para la ejecución de Tareas de Conservacion por contrato en Zona II — Cabecera: General Alvear, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 969.497.388.

Depósito de garantía: $ 9.694.974.

Precio del pliego: $ 194.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.117 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1280|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III — Cabecera: San Rafael, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.424.539.076.

Depósito de garantía: $ 14.245.391.

Precio del pliego: $ 285.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.118 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1281|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Mendoza, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.642.895.102.

Depósito de garantía: $ 16.428.951.

Precio del pliego: $ 329.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.119 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1275|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Esquel en jurisdicción de la provincia del Chubut.

$ 5.664.188.548.

Depósito de garantía: $ 56.641.885.

Precio del pliego: $ 1.133.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|4 Nº 2.081 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1276|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Comodoro Rivadavia, en jurisdicción de la provincia del Chubut.

$ 4.426.931.620.

Depósito de garantía: $ 44.269.316.

Precio del pliego: $ 886.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|4 Nº 2.082 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1277|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona sur, en jurisdicción de la provincia de Salta.

$ 1.988.469.476.

Depósito de garantía: $ 19.884.695.

Precio del pliego: $ 398.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|4 Nº 2.083 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1272|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Bolívar en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires pesos 1.330.594.977.

Depósito de garantía: $ 13.305.950.

Precio del pliego: $ 267.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.016 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1278|80 para la ejecución de Tareas de Conservacion por Contrato en Zona I — Cabecera: Malargüe, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.002.400.652.

Depósito de Garantía: $ 10.024.007.

Precio del pliego: $ 201.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.116 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 22044-L-79.

Licitación Pública Nº 7042 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para Funcionario de la Repartición.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|4 Nº 2.262 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1261|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Vicente Casares en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.579.636.720.

Depósito de garantía: $ 25.796.367.

Precio del Pliego: $ 516.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|4 Nº 2.261 v. 15|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 22049-L-79.

Licitación Pública Nº 7044 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para Funcionario de la Repartición.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 13.20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|4 Nº 2.259 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 22047-L-79.

Licitación Pública Nº 7.043 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para Funcionario de la Repartición.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 13.10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta Baja, Capital Federal.

e. 9|4 Nº 2.260 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.285|80, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona I, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.255.472.157, Depósito de garantía: $ 12.554.722, precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3; planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.106 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.271|80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato en Zona 6 - Pilar, en jurisdicción de la provincia de Córdoba, $ 1.543.977.803. Depósito de garantía $ 15.439.778. Precio del pliego: $ 309.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|3 Nº 2.002 v.21|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1269|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas - Arroyo Mista, Sección: Límite con Santiago del Estero — Arroyo Mista (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Pesos 11.295.000.000.

Depósito de garantía: $ 112.950.000.

Precio del pliego: $ 2.300.000.

Plazo de obras: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.649 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.282|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.213.000.000, Depósito de garantía: $ 82.130.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.104 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1273|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Trenque Lauquén, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.506.164.533.

Depósito de garantía: $ 15.061.645.

Precio del pliego: $ 302.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.015 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1283|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 7 — Tramo: Límite con Santa Fe — Límite con San Luis, Sección: Km. 432,470 Km. 653,510 (plantaciones, conservación por dos años y corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 294.915.724.

Depósito de garantía: $ 2.949.157.

Precio del pliego: $ 59.000.

Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.108 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1274|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona General Villegas, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.241.218.419.

Depósito de garantía: $ 12.412.184.

Precio del pliego: $ 249.000.

Plazo de obras: 12 meses.

Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.017 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Lic. Púb. número 1268|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecucion de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas - Arroyo Mista, Sección: Termas — Límite con Tucumán (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero: Pesos 6.398.000.000.

Depósito de garantía: $ 63.980.000.

Precio del pliego: $ 1.300.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.648 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1270|80 para la ejecución de Tareas de Conservacion por Contrato en Zona IV — Cabecera: Chos Malal, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 579.643.406.

Depósito de garantía: $ 5.796.434.

Precio del pliego: $ 116.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|3 Nº 1.793 v. 14|4|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 10009|80 — Piedra granítica triturada para balasto de vías.

Apertura: 18 de abril de 1980 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 10010|80 — Durmientes para vías.

Apertura: 18 de abril de 1980 a las 11 horas.

Valor de los pliegos: $ 3.000,— que no incluye el de las especificaciones.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e. 9|4 Nº 2.253 v. 10|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 10.614-LP-79.

Licitación Pública

Construcción de 6 (seis) edificios con destino a los Distritos de esta Empresa.

Apertura: 3|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

Contrato I: comprende la ejecución de los edificios San Isidro, San Fernando y Tigre.

Presupuesto oficial: $ 8.719.765.472.

Contrato II: comprende la ejecución de los edificios Morón, Lanús y Almirante Brown.

Presupuesto: $ 6.140.631.580.

Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del Presupuesto oficial.

e.27|3 Nº 1.957 v.18|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 25675-LP-79

Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido de Tres de Febrero.

Contrato "A": Instalación de aproximadamente 5.835 m de cañería de 0,500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA de la Norma Internacional, que se inicia en la salida del tanque de Villa Devoto por la calle Pedro Varela, Capital Federal, hasta el Establecimiento Ciudadela Norte en el partido de Tres de Febrero (Plano Nº 37.471-E).

Prespuesto oficial de la obra: Pesos 4.233.653.320.

Contrato "B": Instalación de aproximadamente 3.525 m de cañería de 0,500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA según la Norma Internacional que se inicia en la intersección de la calle Allende con la Avda. Gral. Paz (Capital Federal), hasta el tanque elevador de Caseros (partido Tres de Febrero), según plano Nº 37693-E, con las válvulas esclusas, válvulas de aire, cámaras de desagüe, etc. que indica el mencionado plano.

Presupuesto oficial de la Obra: Pesos 3.779.185.250.

Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.

Apertura: 14|5|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 31|3 Nº 2.006 v. 22|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.
E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|80, para la venta sin base para desguace, de los buques:

"Río Bermejo": Año de construcción 1950; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.

"Río Belgrano": Año de construcción 1949; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.

Apertura de Propuestas: Día 25 de abril de 1980 a las 15,00 horas.

Informes y venta de pliegos: todos los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas, en Departamento Abastecimiento, Avenida de los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.

Valor del pliego $ 100.000.

e. 9|4 Nº 2.258 v. 18|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|80

Apertura: 5 de mayo de 1980, 12,30 horas.

Provisión e instalación de equipo de contestación automática de números cambiados o "muertos" con capacidad para 200 abonados cada una.

Pliego: $ 20.000

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed: Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.7|4 Nº 2.140 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|80

Apertura: 23 de abril de 1980 9 horas.

Adquisición de alambres para cruzadas, simples y cables para instalación interna.

Valor del Pliego $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.7|4 Nº 2.141 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 83-P|80

Apertura: 22|4|80.
Hora: 10.30.
Por el alquiler de unidades automotoras (automóviles y pick-up) a ser utilizadas en Cap. Fed. y Gran Bs. As., período 1º-6|80 al 31|12|81.
Pliego: $ 20.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario. 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|4 Nº 2.109 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 59-P|80

Apertura: 28|4|80.
Hora: 9.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 59-P|80 que debía realizarse el 28|3|80 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el 28|4|80 a las 9 horas.
Trata la adquisición de Cordones.
Pliego: $ 40.000,00.
Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|4 Nº 2.110 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|80

Apertura: 5 mayo 1980.
Hora 11.
Construcción del edificio "Arroyito" a erigirse en el terreno sito en la calle Sarmiento esq. 9 de Julio de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba.
Prespuesto oficial: $ 1.057.252.000.
Pliego: $ 800.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horacio. 8.30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Av. Gral. Paz 36 y Brasil 175, P. 4º, y en Arroyito: 25 de Mayo 621, Pcia. de Córdoba.
e. 2|4 Nº 2.115 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 91-P|80

Apertura: 28 abril de 1980, 12 horas.
Adquisición de cordones para conmutadores y teléfonos.
Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.7|4 Nº 2.151 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIA-80, hasta el día 29 de abril de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones telefónicas, destinado al edificio Domingo French, sito en José A S. Feijóo Nº 541|567, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o relizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 118.226.000.
Importe de Garantía. $ 1.182.260.
Valor del pliego: $ 48.290.
e. 31|3 Nº 2.020 v. 15|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 9 de abril de 1980, para resolver la reparación de montacarga y cerraduras de salas con destino a la Escuela Nacional de Bellas Artes y Dirección General de Administración.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de abril de 1980 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|4 Nº 2.247 v.10|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 9 de abril de 1980, para resolver la provisión de material para aparatos científicos y productos químicos y farmacéuticos con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720,72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de abril de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|4 Nº 2.248 v.10|4|80

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 313.691|80

Llámase a Licitación Pública a los efectos de otorgar permiso de uso precario de espacio para explotación como playa de estacionamiento de vehículos automotores del predio ubicado en la Av. Córdoba y José Evaristo Uriburu de esta Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 17 de abril de 1980 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1º Piso de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.9|4 Nº 2.238 v.10|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: Ejecución de obra: Centro Educativo Rural; Escuela de Agricultura Ceramientos, 3ª etapa.
Presupuesto oficial: $ 131.421.830 (pesos ciento treinta y un millones, cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta).
Fecha de apertura: 24 (veinticuatro) de abril de 1980 o día subsiguiente si aquél resultara feriado, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (S) 1912 - Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S), 1912, Santiago del Estero.
e.9|4 Nº 2.252 v.22|4|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID CONICET
Licitaciones Públicas Internacionales

Se comunica la postergación de las Licitaciones Públicas Internacionales que a continuación se detallan:
Licitación Pública Internacional Número 1|79: postergada para el 2 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 2|79: postergada para el 4 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 3|79: postergada para el 5 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 4|79: postergada para el 10 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 5|79: postergada para el 16 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 6|79: postergada para el 11 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 7|79: postergada para el 6 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 8|79: postergada para el 17 de junio de 1980 a las 14 horas.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 18.00 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906 — Entrepiso — Buenos Aires — República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 28|3 Nº 2.000 v. 10|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.754|80

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y|o manuales.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Abril de 1980 a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 - 1º piso - Departamento compras y Contrataciones - Capital Federal T.E. 37-2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones Licitaciones Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.239 v. 10|4|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 1.856|80

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 22 de abril de 1980 a las doce horas, por la adquisición de automóviles Ford Falcon último modelo 0 Km.
Pliego de bases y condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.
e. 9|4 Nº 2.235 v. 11|4|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6457|80|0

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 del mes de abril de 1980 a las 10.30 horas par subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ... de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700, Pergamino - P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|4 Nº 2.153 v.16|4|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 17 de abril de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de 4000 picos Pulverizadores, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento — Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado — Avda. de Mayo 1130, 1º piso "B", Capital Federal.
e.9|4 Nº 2.240 v.10|4|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 00011151|80

Llámase a Licitación pública Nº 45|80, para el día 30 de abril de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de acondicionadores de aire.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.31|3 Nº 2.014 v.11|4|80

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 8|80

Referencia: Para la confección ejemplares ilustrados de C.A.S.F.P.I.
Apertura: El día 23 de abril de 1980.
Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 13,00 a 16,00 horas en nuestra Sede Central - Av. L. N. Alem 638 - Piso 3º - Departamento de Compras y Suministros.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 9|4 Nº 2.243 v. 11|4|80

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
O.S.E.C.A.C.
Licitación Pública Nº 47|980

Para la adquisición de 2.000.000 formularios continuos de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares de la misma.
Retirar Pliegos de Condiciones: En OSECAC - Moreno 648|50 - Piso 10º - Capital Federal de 09.00 a 17.00 horas.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Presentación de Ofertas: Hasta el día 23 de Abril de 1980 de 10.00 a 16.00 horas en la Escribanía sita en la calle Maipú 631 - Piso 3º "F" - Capital Federal.
Apertura: Día 23 de Abril de 1980 a las 16.30 horas en Moreno 648|50 - Piso 9º "B" - Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.237 v. 11|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la ejecución de membrana hidrófuga plástica para la Delegación Nº 51.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Fecha de apertura el día 15 de abril de 1980, a las 11 horas.
e.9|4 Nº 2.246 v.10|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la remodelación del acceso Florida-Sarmiento en Casa Matriz.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 40.000.
Fecha de apertura el día 21 de abril de 1980, a las 11 horas.
e.1º|4 Nº 2.094 v.14|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nacional e Internacional.

Por orden de: Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones.
Establecimiento Industrial para acopio de Tabaco Fresco, procesado, fermentación y fabricación de cigarros, E.M.A. T.E.C. (Dispuesta su venta por el Art. 4º de la Ley Nº 1.068 de la Provincia de Misiones).
Bienes muebles e inmuebles, en actividad y con las marcas registradas.
Base: $ 723.565.745.
Retiro de Pliegos: En Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660 Capital Federal, 6º Piso de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Representación del Gobierno de la Provincia de Misiones: Av. Santa Fe 989, 1º Piso Capital Federal; en IPICA: Avenida Polonia 80, Posadas, Misiones.
Recepción de las Propuestas: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21|4|80 en el horario de 14 a 20 horas, y el día 22|4|80 hasta las 15 horas.
Consultar Financiación: Banco de la Provincia de Misiones, Santa Fe ..1, Posadas, Misiones. Télex 76110...1.
Lugar y fecha de apertura: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal Sala Nº 2 el día 22|4|80 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.000.— (Trescientos Mil Pesos Argentinos).
Visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán visitar las instalaciones concertando previamente día y hora en Avenida Polonia 80, Posadas Misiones.
e. 7|4 Nº 2.129 v. 16|4|80

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES Y CONCESIONES

Llámase a licitación Pública para adjudicar el permiso para la construcción, instalación, uso, explotación y mantenimiento de un tablero electrónico, en el interior del Autódromo Municipal.
Destinado: A información actividad deportiva.
Apertura: 13 de mayo de 1980, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos: Dirección Administración de Inmuebles y Concesiones, C. Pellegrini 211, 6º piso, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e.1º|4 Nº 2.102 v.14|4|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 03|80

Apertura: 11|04|80, a las 10,30 hs.
"Adquisición de Pintura".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
Departamento de Compras - Gelly 3378, de 10.00 a 18,00 Hs.
$ 48.000.— e. 8|4 Nº 97.335 v. 10|4|80